



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2009

VISTO:

La necesidad de constituir una estructura mínima para la asignatura Taller de Matemáticas, de la Licenciatura en Gestión Ambiental- Sede Comodoro Rivadavia, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar un llamado a inscripción para Auxiliar de Primera para la asignatura Taller de Matemáticas de la Licenciatura en Gestión Ambiental,

Que la docente a cargo de la cátedra ha solicitado la cobertura del cargo de auxiliar, teniendo en cuenta la necesidad de constituir el equipo docente,

Que no existe objeción para acceder al pedido realizado,

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Primera Ad-Honorem para la cátedra **TALLER DE MATEMÁTICAS** de la Licenciatura en Gestión Ambiental - Comodoro Rivadavia, desde el 29/04/09 y hasta el 11-05-09, ambas fechas inclusive.-

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Curriculum vitae actualizado,
- Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo,
- Programa tentativo para el 2009 (solo para el cargo Responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución,

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución. CDFHCS N° 019/09

Mhn.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB